



70990

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años,

a favor de

D. Ramón Resines del Castillo,

D. Antonio Lavín San Román,

-españoles-

residente en

Madrid -

Amnistía, 12

Avda. de América, 4,

por:

- Aparato para la rotulación de dibujos. -



70990

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato para la rotulación de dibujos, mediante el cual se pueden trazar, en los dibujos o papeles que interese, los rótulos, letreros y signos necesarios, cualquiera que sean estos últimos, y realizando aquellos con letras minúsculas o mayúsculas según se desee.

10 El aparato resuelve la dificultad que como es conocido supone la rotulación y notaciones de dibujos de tipo industrial, arquitectónico, topográfico, etc., permitiendo de una manera perfecta y rápida, no solo realizar tales trabajos, sino además que tengan una igualdad y regularidad imposible de conseguir de otro modo, cuando por la extensión del trabajo a realizar intervienen en él varias personas. Además de tal utilidad, permite efectuar la rotulación con gran rapidez por cualquier delineante.

15 El aparato está constituido por un cuerpo alargado, que cumple el triple papel de: presentar la pinza que sujeta el punzón impresor, en el extremo de un brazo que lleva uno de los puntos de apoyo del aparato; constituir el alojamiento de giro de un brazo móvil de apoyo y, presentar en su otro extremo, el tercer punto de apoyo del conjunto.

20 El punzón impresor consiste en un cilindro embudo, cuya parte inferior lleva un taladro o conducto de pequeño diámetro, y una sonda, que entra por la parte superior del embudo y se prolonga en la varilla que se aloja en dicho con-

25



1959

70900

dueto, regulando así el paso de la tinta.

Complementa el aparato una regla que sirve de guía al mismo, mediante una ranura longitudinal dispuesta en ella al efecto y, que, además, lleva grabadas las letras o signos necesarios para servir de guía en la rotulación, cuya regla puede tener análoga disposición por ambos lados.

Concretaremos el dispositivo que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se construyan las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos para la rotulación de dibujos que se construyan de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1ª representa, en vista longitudinal y sección parcial en la parte superior, y en proyección en planta en la inferior, un aparato para rotulación establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2ª ilustra la disposición del dis-



70930

positivo con el cual se efectúa la rotulación.

La figura 3ª corresponde a la vista longitudinal y de perfil de la regla guía para la rotulación.

5 Con referencia a dichas figuras y a las letras que sobre ellas designan las partes y detalles del aparato representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

10 El aparato (figura 1ª) está constituido por el cuerpo fijo A, de metal o cualquier otro material apropiado que presente suficiente rigidez, que en un extremo lleva montada la espiga metálica D, y en el otro el tornillo tope F y una pinza L, con la que se sujeta el punzón impresor G mediante un tornillo.

15 En esta parte fija del aparato, va montado giratorio el brazo B, con la amplitud angular que se juzgue conveniente, el cual puede ser fijado por medio de la tuerca de apriete G.

20 En el extremo de ese brazo móvil, que también puede ser metálico, o del material que se juzgue adecuado para la debida rigidez, va montado el estilote recambiable E.

La articulación del brazo móvil B va protegido por el maneral o agarradero H de material plástico, madera, metal u otra materia similar, que al mismo tiempo sirve para manejar el aparato.

25 Por lo que se refiere al punzón impresor (fi_



70990

5 gura 2ª) consta de un cilindro embudo con dos cuerpos M y J, cuyos huecos interiores tienen distinto diámetro, y se prolongan en la parte más estrecha -a-, que presenta un conducto cuyo diámetro interior determina el grueso de la rotulación o escritura que se realice.

Para retener la tinta, y que ésta fluya suavemente por el orificio del punzón, existe la sonda K, cuyo extremo -b- sobresale una décima de milímetro del punzón.

10 Con tal disposición, al apoyar dicho punzón contra el papel, la sonda K se eleva, abriendo el paso de la tinta que se depositará sobre el papel, siguiendo el recorrido que describa el punzón. Tanto éste como la sonda serán de material duro inoxidable.

15 Cada aparato llevará el número de plumas que sean precisas para poder realizar las rotulaciones o escritos, de los distintos gruesos que puedan interesar.

20 Complemento del aparato como se ha dicho, es la regla (figura 3ª) que se establece de cualquiera de los materiales antes indicados, siempre que reúna las condiciones de dureza e inalterabilidad necesarias. Puede estar compuesta de un cuerpo -e- forrado de la envuelta -f- de esas características.

25 Lleva a todo su largo la ranura -c- de la profundidad conveniente para su cometido, y sobre ella marcados o estampados un alfabeto, las cifras de la numeración, los signos que se estimen necesarios, etc., para servir de guías en los trabajos a realizar, dispuestos en una hilera -d-.



70990

Naturalmente cada aparato puede ir acompañado del número de reglas que se desee, y cada una tener las características pertinentes, para los trabajos a efectuar.

5 Para mayor simplificación las dos caras de cada regla pueden utilizarse para grabar los signos que interese, y practicar la correspondiente ranura.

10 El empleo del aparato y sus accesorios es el siguiente: colocada la regla sobre el dibujo que se desee rotular y, montado en el aparato el punzón impresor que corresponde a la regla utilizada, se le carga de tinta y se introduce la espiga D en la ranura -- de la regla; con el estilete E se sigue el trazado de la letra o signo que interese dibujar, con lo que el punzón G lo reproducirá exactamente sobre el papel.

15 Cuando se quiera dar inclinación al rotulado, se afloja la tuerca C, y se hace girar el brazo B al ángulo conveniente, con lo que la letra o signo que se dibuje tomara la inclinación adecuada, pudiendo alcanzar ésta hasta el límite que consienta el aparato.

.



16
70990

N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Aparato para la rotulación de dibujos, caracterizado porque está constituido por: un cuerpo alargado, que en un extremo lleva montada una espiga metálica de apoyo: en el otro presenta el alojamiento de giro de un brazo móvil portador de un estilete recambiable, destinado a seguir los modelos del rotulado; y un brazo que lleva el segundo punto de apoyo, y se prolonga formando la pinza en la cual se sujeta el punzón impresor, mediante un tornillo.

10 2ª.- Aparato según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el punzón impresor está constituido por un cilindro embudo, cuya parte inferior lleva un taladro axial de pequeño diámetro, e interiormente presenta dos cuerpos de distinto diámetro, en los que entra una sonda, que se prolonga en una varilla que se aloja en el taladro axial, cuyo extremo sobresale una décima de milímetro de su alojamiento.

20 3ª.- Aparato según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por una regla que lleva en toda su longitud una ranura en la que se introduce la espiga del extremo del aparato, paralelamente a cuya ranura van grabados



70990

los signos y letras destinados a modelos de la rotulación, sobre los cuales se mueve el estilete cuando con el punzón se trazan los rótulos.

5

4^a.- Aparato para la rotulación de dibujos.

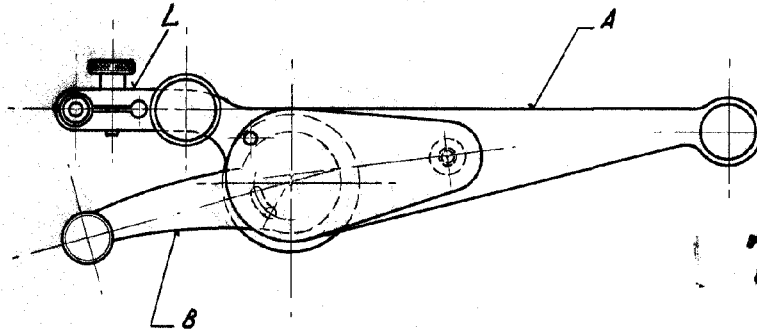
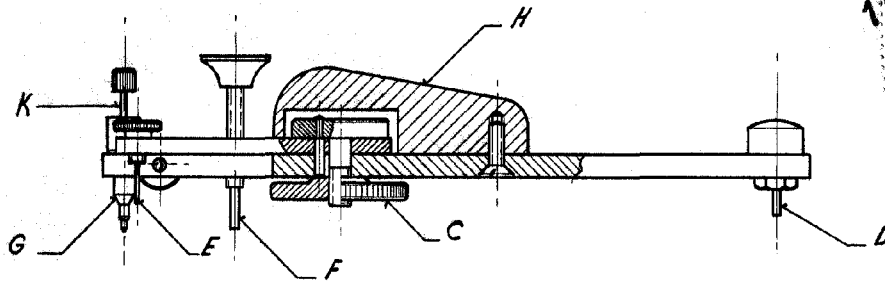
Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10

Y cuya memoria descriptiva consta de 8 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 Enero 1959.



70990

Fig. 1

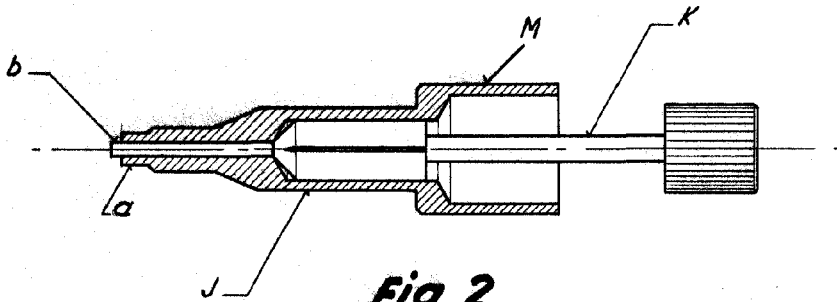


Fig. 2

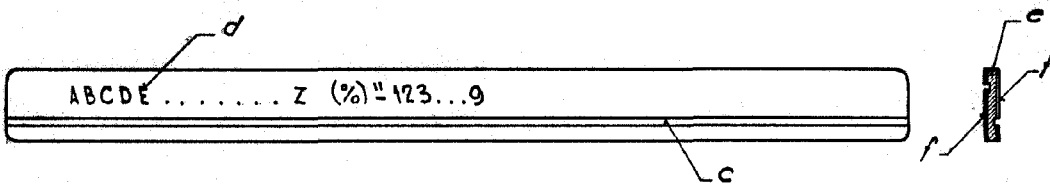


Fig. 3

Escales variable

Clavé

18001